

SISTEMA DE
FRANQUICIAS

20 PREGUNTAS FRECUENTES



1. **¿Qué experiencia tienen en el negocio?** Contamos con más de 20 años de experiencia. En el año 2000 iniciamos en el negocio de la operadora de tráfico terrestre en la ciudad de Guadalajara. En el año 2014 nace la división de renta de contenedores y en el año 2020 se autoriza por el consejo el proyecto de franquicia, el cual se trabaja con diversos especialistas externos y se concluye con éxito.
2. **¿El Franquiciante investiga a los solicitantes por algún motivo?** Es necesario que se cuente con la mayor información del candidato antes de otorgar una franquicia, y antes de brindarle información del negocio con la finalidad de asegurarse que puede funcionar con éxito en su sistema de franquicia y con el grupo de Franquiciatarios. Primero se analiza a la persona y después la plaza y el local.
3. **¿En qué ciudades hay disponibilidad de operar franquicias?** Buscamos inversionistas en toda la República Mexicana y en Latinoamérica; pero principalmente en Monterrey, CDMX, Querétaro y León, ciudades que tendrán preferencia.
4. **¿Qué experiencia es necesaria para adquirir la franquicia?** No se necesita experiencia, ya que nuestro programa de capacitación y asistencia técnica; le ayudarán a operar y administrar su negocio en poco tiempo con éxito.
5. **¿Es necesario que el franquiciatario opere la franquicia?** Es recomendable para obtener los mejores resultados enfocarse en el control administrativo; puede contar con el apoyo de un gerente que substituya la imagen del dueño y que sea el responsable de la operación de la unidad de tiempo completo cuando el inversionista cuenta con otros negocios y/o tiene otras actividades.
6. **¿Cuál es el procedimiento de otorgamiento?** A) Requisitar la "Solicitud confidencial de franquicia" y enviarla. b) Agendar una entrevista con nuestro personal de franquicias y resolver todas sus dudas. c) Firmar la carta de reserva para la plaza seleccionada; d) Buscar el local y/o terreno en su ciudad y que este sea aprobado por la franquicia.
7. **¿El franquiciante brinda apoyo en la determinación del lugar para establecer la franquicia?** Si, brinda apoyo en la selección de la ubicación con base en su experiencia y en algunos casos con espacios pre-aprobados dependiendo la ciudad. Estos espacios se ponen a consideración del inversionista una vez que firma la carta de reserva.
8. **¿Qué incluye la franquicia?** Nuestro programa de ASISTENCIA TÉCNICA contempla entre otros servicios: Validación de la plaza, evaluación de la ubicación, proyecto ejecutivo de adaptación, evaluación del monto de inversión definitivo, evaluación de factibilidad del proyecto definitivo, asesoría en la revisión del contrato de franquicia, asesoría en el registro del negocio, asesoría en trámites iniciales, manuales operativos, programa de capacitación, arranque de obra y evaluación periódica, mobiliario y equipo, software para el control del negocio, plan de marketing de lanzamiento y evento de apertura, programa de soporte para apertura, sistema de medición comparable de resultados, entre otros.
9. **¿En qué consiste el programa de capacitación de la franquicia?** La franquicia cuenta con un programa de capacitación que contempla todas y c/u de las actividades para administrar y operar el negocio. Contempla una parte que se imparte en nuestras instalaciones en la ciudad de Guadalajara (6 días para el gerente y 3 días para el Franquiciatario), y una parte práctica que se realiza en sus instalaciones antes de iniciar operaciones (2 días antes de iniciar operaciones, el primer día de operaciones y tres días posteriores).
10. **¿El franquiciante brinda apoyo en la apertura del negocio?** Nuestro personal de franquicias y operaciones estará con usted antes de iniciar operaciones y dos días después. Expertos apoyando el arranque y la apertura en su unidad también estarán vía remota desde Guadalajara.
11. **¿Con que frecuencia me visitarán?** Se realizan visitas programadas periódicas por medio de nuestros asesores de operación por lo menos 6 veces al año. Esto independientemente de las visitas de seguimiento que se puedan realizar de forma no programada.
12. **¿Qué gastos adicionales existen durante la capacitación?** Solamente los gastos por concepto de viáticos y sueldos del gerente y los viáticos del mismo Franquiciatario en la ciudad de Guadalajara.

13. **¿Cuál es la inversión total requerida para abrir el negocio?** La inversión inicial aproximada es de 200,000 U.S.D. No se contempla inversión en la compra de un local y/o terreno, y básicamente incluye los gastos realizados por concepto de contraprestación inicial de franquicia, gastos pre-operativos, remodelación y adaptación (la inversión contempla un espacio rentado recibido en obra negra pavimentado y con instalaciones de luz y agua terminadas), mobiliario y equipo, inventario inicial, capacitación en nuestras instalaciones y capital de trabajo.
14. **¿Qué pagos tengo que hacer a la franquicia?** La cuota inicial de franquicia de \$350,000 MX y un pago del 10% sobre las ventas brutas del negocio por concepto de regalías por asistencia técnica durante la vigencia del contrato, ambos mas IVA.
15. **¿La franquicia brinda financiamiento?** No existe financiamiento, se requiere de la inversión líquida para invertirse en un periodo aproximado de 16 semanas.
16. **¿Qué información se les proporciona a los inversionistas antes de cerrar el trato de venta de una franquicia?** Se les proporciona la información general de la empresa, visita a nuestras oficinas corporativas, unidades y tienda escuela; información financiera del concepto de negocio, circular de oferta de franquicia, y el contrato de franquicia.
17. **¿Cuánto me reeditará este negocio?** Depende de la ciudad, de la ubicación del local y/o terreno, del nivel de competencia, del número de contenedores y del nivel de involucramiento del franquiciatario. Generalmente una franquicia bien acreditada bajo condiciones normales de operación puede obtener beneficios aproximados de entre 40,000 a 60,000 MX mensuales.
18. **¿Cuál es la duración del contrato y cuál es el periodo de renovación y su costo?** La duración del contrato es de 10 años y se podrá renovar por periodos iguales de 10 años. Cada período adicional requerirá el pago del 50% de la contraprestación inicial de franquicia vigente para nuevos franquiciatarios.
19. **¿Qué tipo de local necesito?** Un espacio de 1500m2 en zonas residenciales y/o altamente comerciales en ciudades para instalar aproximadamente 30 contenedores, y/o un espacio de 2500m2 para instalar 60 contenedores, principalmente en las afueras de la ciudad en avenidas de alto tráfico de vehículos principalmente y en zonas industriales.
20. **¿El franquiciante ofrece exclusividad de territorio?** No. El franquiciatario adquiere el derecho de tanto sobre otros inversionistas que quieran instalar una unidad en su ciudad.

Mayor información visita www.containerpack.com.mx y/o escríbenos a franquicias@containerpack.com.mx

El contenido de este documento es propiedad de "IMI CENTRO LOGISTICO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.". La titularidad de los derechos contenidos se encuentra protegidos conforme a la ley; se prohíbe su copia o reproducción total o parcial. La violación a estas disposiciones se encuentra penada por los artículos 386 del código penal, 135 y 136 de la Ley Federal Sobre Derechos de Autor y demás normas aplicables y vigentes en la República Mexicana; incluyendo las de carácter internacional.

